



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

El sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes  
de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTOR:**

Balarezo Zamora César Felipe ([ORCID: 0000-001-9930-7835](https://orcid.org/0000-001-9930-7835))

**ASESOR:**

Mg. Lezcano Tello Asunción Ramón ([ORCID: 0000-0003-0370-8947](https://orcid.org/0000-0003-0370-8947))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

Chepén - PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

*Dedico esta tesis a Dios, por ser nuestro creador y darme la fortaleza para cumplir este objetivo de mi vida.*

*Para mis padres Cesar y Rosa, por sus consejos y ayudarme en todo momento. Gracias a Uds. soy una persona con valores, principios, perseverancia y empeño*

*A mi esposa Julissa, por ser parte esencial en mi vida, la compañera que siempre soñé y con la cual quiero convivir el resto de mis días, por tu comprensión y darme la fortaleza para superar todas las dificultades que se me presentaron en el camino para la culminación de esta tesis. TE AMO*

**César**

## **Agradecimiento**

*Doy gracias a Dios nuestro Creador por ser mi principal fortaleza y por otorgarme los conocimientos y habilidades para afrontar los obstáculos y retos que se presentan y por permitirme la vida.*

*Agradecer al magister Lezcano Tello, Asunción, quien con sus conocimientos y apoyo me guio a través de cada una de las etapas de esta tesis para alcanzar los resultados que buscaba.*

*También quiero agradecer a señor José Antonio Gallardo Ortiz por brindarme toda la información que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación. No hubiese podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.*

*Por ultimo agradecer a todas las personas que colaboraron con su experiencia para el desarrollo de ciertos puntos que son necesarios para la culminación de mi tesis*

**César**

## Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstraact	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES:	29
VII. RECOMENDACIONES:	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	35

## Índice de tablas

Tabla 1: Pruebas de normalidad.	14
Tabla 2: El sistema de detracciones y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	15
Tabla 3: Nivel del sistema de detracciones en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	16
Tabla 4: Nivel de la liquidez en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	17
Tabla 5: La dimensión facultad de recaudación y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	18
Tabla 6: La dimensión procedimientos administrativos tributarios y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	19
Tabla 7: La dimensión cumplimiento tributario y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	20
Tabla 8: Liquidez Corriente	21
Tabla 9: Prueba Acida	22
Tabla 10: Liquidez Absoluta	22

## Índice de figuras

Figura 1: El sistema de detracciones en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	16
Figura 2: La liquidez en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020	17
Figura 3: Liquidez Corriente	21
Figura 4: Prueba Acida	22
Figura 5: Liquidez Absoluta	22
Figura 5: Capital de trabajo	23

## Resumen

La investigación tuvo como propósito determinar la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020. Estudio de tipo aplicada con diseño no experimental y de nivel correlacional; con una muestra de 20 colaboradores, se usó como instrumentos dos cuestionarios, uno para el sistema de detracciones y otro para la liquidez.

Los resultados se procesaron con la estadística descriptiva e inferencial, usando el programa Excel 2019 y el paquete estadístico SPSS v 26 para identificar la correlación existente entre las variables objeto de estudio, se observó que Rho de Spearman = 0,906, hallándose una correlación positiva y fuerte, es decir que, si el sistema de detracciones es adecuadamente usado por parte de la empresa, la liquidez de la empresa será favorable, siempre y cuando la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema es pertinente a la situación contractual de la empresa.

**Palabras Claves:** Sistema de detracciones, liquidez, SPOT

## **Abstract**

The purpose of the research was to determine the relationship between the deduction system and the liquidity of the cargo transport company Gallardo Villavicencio José Antonio, Period 2020. Applied type study with non-experimental design and correlational level; With a sample of 20 employees, two questionnaires were used as instruments, one for the deduction system and the other for liquidity.

The results were processed with descriptive and inferential statistics, using the Excel 2019 program and the SPSS v 26 statistical package to identify the correlation between the variables under study, it was observed that Spearman's  $Rho = 0,906$ , finding a positive correlation and strong, that is, if the deduction system is properly used by the company, the liquidity of the company will be favorable, as long as the deduction (discount) made by the buyer or user of a good or service affected by the system is relevant to the contractual situation of the company.

**Keywords:** Withdrawal system, liquidity, SPOT

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente las empresas tienden a destinar un porcentaje considerable del total de los beneficios a alternativas nuevas de negocio o también invierten en adquirir bienes y servicios, esto se debe a la globalización emergente, que permite la existencia de una alta competencia, en este sentido la disponibilidad de efectivo o liquidez se constituye en un importante soporte en las organizaciones en cuanto a su sostenibilidad y mejora en sus operaciones (Castro, 2016, p. 20).

En países como Estados Unidos, si bien no existe un sistema de detracciones propiamente dicho, el estado invierte en la consolidación de las empresas a través de normativas, donde las empresas que se encuentran en peligro de baja liquidez, tienen el respaldo de estado, sin embargo esta “ayuda” está condicionada al puntual pago de obligaciones tributarias por parte de la organización o empresa, lo cual es supervisado milimétricamente por el Internal Revenue Service o Prestación de Impuestos Internos (Siglas en inglés, IRS), conocido también por el Servicio de Rentas Internas, que es la federal instancia de los Estados Unidos con responsabilidad del cumplimiento de las leyes tributarias y de la recaudación fiscal (Smith, 2020, p. 2).

En nuestro país se conoce la existencia de un índice alto de informalidad en empresas, lo que origina un grado elevado para evadir tributos, ante ello el estado peruano diseñó y aplicó diferentes sistemas de pago del I.G.V por anticipado. En este sentido, la inclusión del SPOT en el Perú se ha transformado en un importante plan o instrumento para combatir la informalidad y permitir una liquidez adecuada en las empresas, esto permitió incrementar la recaudación y la base tributaria durante los años últimos, produciendo efectos financieros en las empresas que a veces son negativos para su liquidez, cuando este régimen no es aplicado de manera correcta (García, 2019, p.54)

El servicio de carga por transporte terrestre se incluye dentro de las prestaciones sujetos al sistema de detracciones o SPOT por Decreto de Superintendencia N°073/2006/SUNAT, en uso de las conferidas facultades por el artículo 13° del TUO del Decreto Legislativo N°940 y normas modificatorias. El objetivo de todas las empresas es obtener una visión económica en crecimiento

para tener un buen margen de liquidez para hacer frente a su obligación con sus proveedores, trabajadores y con la SUNAT (Ministerio de Economía, 2020).

En la empresa de transporte de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, uno de los problemas principales por lo que pasa es determinar a diario el efectivo con el que deben contar, para cumplir a tiempo sus obligaciones, sin embargo, esta empresa ha sido afectada por la tasa del SPOT, porque no aparentemente no la beneficia, por el contrario, existe ciertos desfases de activos provocando la búsqueda de productos financieros como sobregiros, pagares, prestamos, etc., que afecta a su liquidez.

Por eso se planteó la interrogante de estudio ¿Cuál es la relación que existe entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020?

La justificación de esta investigación contempló los siguientes términos: **Conveniencia:** Los instrumentos del SPOT y liquidez, posibilitaron establecer la relación entre las variables, y proponer alternativas para el perfeccionamiento de ambas. **Relevancia social:** Con las conclusiones y resultados, se constata la relación del SPOT y liquidez, la función que realizan en el avance de la empresa. **Práctica:** Posibilito establecer la relación entre el sistema de detracciones y liquidez, teniendo la visión que una genuina ejecución del SPOT, permitió establecer a la empresa con una liquidez pertinente para su desarrollo. **Teórica:** Se recopiló información confiable, relevante, con bases teóricas sobre detracciones y liquidez de la empresa, permitiendo así perfeccionar el nivel de las variables para investigaciones posteriores. **Metodológica:** Esta exploración se empleó instrumentos confiables, validados, de modo que los resultados fueron relevantes, que sirven como fundamento a otros estudios semejantes, así mismo los resultados permitieron emplear las recomendaciones propuestas a perfeccionar los procesos de la empresa.

El objetivo general: Determinar la relación entre el sistema de detracciones y liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

En este sentido los objetivos específicos se formularon:

**OE1.** Determinar el nivel del sistema de detracciones de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**OE2.** Determinar el nivel de la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**OE3.** Determinar la relación entre la dimensión operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**OE4.** Determinar la relación entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**OE5.** Determinar la relación entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

Entonces, la hipótesis general se formuló de manera siguiente: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

Así mismo se formularon las hipótesis específicas:

**HE1.** Existe relación significativa entre la dimensión operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**HE2.** Existe relación significativa entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**HE3.** Existe relación significativa entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

## II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito nacional, Acostupa (2017) en su estudio: “Sistema del pago de anticipo tributario y liquidez”, investigación desarrollada en la empresa que pertenece al sector transporte periodos 2015 y 2016, se optó como técnica la encuesta, considerando a 258 personas como muestra entre: directores, gerentes supervisores, expertos y colaboradores, se contempló que el sistema del pago de anticipo tributario influye en la liquidez de estas empresas, los importes los importes puestos en la cuenta de detracción solo se pueden utilizar para el pago de sus tributos.

Por su parte, Romero y Sandoval (2016), en el artículo “Efectos del SPOT de transporte de carga en la liquidez de la empresa de transportes Salcedo E.I.R.L de Cajamarca 2014-2015”, aclara que hay una gran disminución en índice capital de trabajo, prueba acida, liquidez; apreciándose un aumento en los costos financieros como resultado del requerimiento externo de financiamiento por la ausencia de liquidez; de igual forma, como lo indica el resultante de los cuadros de pago de obligación fiscales, se confirmó que el SPOT impacta en la liquidez de la organización ya que existe un porcentaje de dinero, al cual no puede acceder libremente el contribuyente para enfrentar su compromiso a corto plazo. Concluyendo que el SPOT afecta en la liquidez de la organización.

A su vez, Peredo y Quispe (2016), en el artículo “La detracción del I.G.V y la rentabilidad y liquidez en la empresa El Tauro Express EIRL” de Juliaca El SPOT influyó negativamente en la empresa, provocando en la rentabilidad y liquidez la empresa una disminución. Considerando los datos por mes de los registros se puede apreciar que la empresa es superior porque no utiliza ni el 50% de lo que se ha deducido, solo se usa el 38% del 100%, esto indica que por lo tanto existe un importe de liquidez que es ingresado en la cuenta del banco de la nación, sin un adecuado uso, siendo un monto considerable que puede evitar incurrir en préstamos bancarios de manera periódica, siendo uno de los motivos por lo que la organización logre una rentabilidad que le permita reinvertir el capital de trabajo lo que genera un aumento de los gastos financieros.

En el marco del estudio se han hallado antecedentes de nivel internacional: Fano et al (2018) en el trabajo de investigación denominado: Regímenes de anticipos. Su carácter nocivo en las empresas perteneciente al sector construcción en la rentabilidad y capacidad de pago. La investigación analiza los impactos que estos sistemas de anticipo de impuestos generarían sobre las necesidades de financiamiento y la capacidad de pago en empresas del rubro construcción, presume que: Argentina se ha distinguido por tener un sistema tributario con varios instrumentos para recibir impuestos de forma anticipada, provocando enormes inmovilizaciones de créditos fiscales ilíquidos. Para ello se investigaron los resúmenes presupuestarios de 47 organizaciones pertenecientes a este rubro, entre los periodos 2010 y 2018, particularmente en lo aludido a la intervención de créditos fiscales en el activo, indicadores financieros, pudiendo percibir que cuanto más alto resultan los montos de congelación en créditos fiscales, disminuye la disponibilidad de pago y aumenta el empleo de préstamos para el financiamiento de los mismos, lo que, acarrea altos costos financieros por dicha inmovilización, lo cual repercute en organizaciones con rentabilidad baja. Esto haría concluir el impacto dañino de los sistemas de recaudación anticipado de impuestos por moderar la capacidad contributiva y la capacidad de inversión.

Manzaba (2019) en un artículo publicado en Ecuador, desarrollado a 10 empresas de la industria metalmeccánica que ocupaban el 80% de mercado nacional de Ecuador con un ingreso anual entre \$ 414,00y \$19,000 millones durante los periodos 2009 al 2018, con datos elaborados por el S.R.I. Se presentó la aplicación de ratios de liquidez circulante, apreciando en estas entidades un nivel considerable de liquidez, sin embargo el ratio de prueba acida se encontró que este nivel se debía al importe de los inventarios y el indicador de deuda sobre capital, observándose un nivel alto de endeudamiento, siendo así, que estas industrias se financian con recursos externos y no propios.

Asete & Kung'u (2018) en otra investigación encontrada sobre el resultado de la liquidez en la rentabilidad de 12 empresas manufactureras cotizadas en Kenia. A través de la utilización de ratios financieros, se concluyó que las empresas sostienen niveles de liquidez aceptables y que no presenta ninguna dificultad para satisfacer a corto plazo sus obligaciones. El periodo de transformación de efectivo

tiene un impacto en la rentabilidad, por ello el estudio concluye y plantea que las empresas de este sector incrementen su flujo de caja, a través de la disminución del tiempo de reembolso del proveedor, empleando a especialistas en la administración de sus cuentas por cobrar, el estado debe controlar el sector manufacturero para prevenir que algunas empresas se vean en problemas de liquidez.

Gonzales (2016) en su estudio titulado “IVA a favor la complicación de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y la relación con el flujo de efectivo” planteo como objetivo general considerar todos los elementos para una devolución del IVA de una manera más ágil, para ello las empresas pueden considerar la cuenta de Impuestos en apoyo a la proyección del flujo de efectivo lo que posibilitará programar pasivos de la organización.

En cuanto a la información de la variable sistema de detracciones, se considera al Poder Ejecutivo peruano, quien a través del D.L. N°. 771 - Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, desde 1994, con los objetivos: facilitar al sistema tributario una mayor eficacia, incrementar la recaudación, administrar de manera equitativa los ingresos correspondientes a los gobiernos locales (Franco, 2018).

Es apropiado hablar del “El derecho tributario constitucional, son un grupo de normas y principios constitucionales que facilitan a la tributación, además regula el fenómeno financiero producido por la detracción de riqueza de particulares a favor del Estado realizadas de manera coactiva”. (Spisso, 2016, p. 40)

Adicionalmente en cuanto a principios tributarios contamos con:

Principio de legalidad, los tributos deben instaurarse con el reconocimiento de las personas que deben pagarlos Medrano (2018). Lo que en la actualidad implica que los tributos deben ser creados, modificados y derogados por el poder legislativo y por el Legislativo cuando le otorgan facultades legislativas en temas tributarios específicos (Espinosa, 2017).

Como indica el principio de igualdad tributaria, los ciudadanos con límite de evaluación homogéneo deben recibir un tratamiento legítimo y gerencial similar a pesar de una ocasión de deber similar (Iglesias, 2018, p. 23). La pauta de equilibrio es un límite que recomienda que la tasa impositiva se aplique de manera imparcial y uniforme entre individuos que se encuentran en una circunstancia monetaria similar, y de manera desigual o inconsistente con los que se encuentran en diferentes circunstancias financieras (Díaz, 2018). El estándar bajo aviso supone que se aplican resultados legales similares a casos reales similares, y dos casos reales deben considerarse similares cuando la utilización o presentación de los componentes separadores es subjetiva o no tiene una premisa normal (Bravo, 2017).

En cuanto al principio de No Confiscatoriedad, debido a esta pauta, los cargos no pueden superar la capacidad de pago del ciudadano, ya que se volverían exagerados (Gitman, 2017). Este principio salvaguarda fundamentalmente la propiedad, ya que el legislador no puede utilizar el sistema de evaluación de impuestos para, implícitamente, confiscar los recursos de los ciudadanos (Delgado, 2017). Esta directriz tiene una relación con el derecho esencial de propiedad sobre la base de que debido a que los aranceles con una tarifa extrema se vuelven exorbitantes cuando restringen o limitan el derecho a la propiedad, pues existe el peligro de que el ciudadano debe desechar su propiedad (Velásquez y Vargas, 2017).

Córdova (2018) considera que en función del principio Capacidad Contributiva, conocido también como el límite monetario del compromiso comprende la aptitud financiera que los individuos y las organizaciones necesitan para aceptar las tasas impositivas. Ruiz (2018) considerando la abundancia que encierra dicho tema. Además, requiere con respecto a los mínimos niveles económicos, calificar las condiciones adecuadas como teorías de tarifa y medir los compromisos de cargo sin sobrepasar la capacidad de pago.

Para Weston (2016) establece que el Código Tributario es el centro del Sistema Nacional Tributario, permitiendo que las reglas sean aplicadas a diversos deberes, en este sentido Villegas, (2018, p. 23) mantiene que la liquidación es un

arreglo de efectivo que el Estado necesita en la actividad de su fuerza de dominio basada en el límite disponible bajo una ley, y para cubrir los costos que la satisfacción de sus motivaciones requiera.

En este sentido, Castro (2018) mantiene que este sistema es un instrumento utilizado por la SUNAT para combatir la elusión fiscal, que aborda uno de los pilares de financiamiento del plan de gasto del área pública. En consecuencia, el marco de derivación se realizó mediante el D.L. 917 publicado el 26 de abril del 2001 en el diario "El Peruano", entrando en aplicación desde el 1 de julio de 2002, y Resolución de Superintendencia N°058-2002 SUNAT; cuyo objetivo principal, es asegurar el pago del Impuesto General a las ventas al Estado peruano. Coello (2018) considera que en áreas con un serio nivel de informalidad y evasión tributaria A través de la R.S. N°073-2006 / SUNAT, haciendo uso de las atribuciones según el art. 13 del TUO del Decreto Legislativo N°940 y modificaciones, incorporándose al servicio de transporte de productos por vía terrestre al SPOT.

El pago de la detracción se realiza en el Banco de la Nación, para lo cual la SUNAT recibirá del Banco de la Nación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, un resumen que contiene los datos correspondientes al mes anterior detallando la siguiente información: Información de la cuenta ejecutada en el marco de la Ley, mostrando la fecha inicial de apertura, el nombre del grupo u organización y el RUC del titular, razón social o nombre de quien realiza el depósito Lawrence (2017). Los saldos contable iniciales y finales, los importes realizados en la cuenta, bien o servicio con código por el que se realiza el depósito, el saldo de las cantidades liberadas de libre disposición por cada cuenta (Carrión, 2017).

A opinión de Cucci (2018) los fondos de la referida cuenta de detracciones, servirán para realizar el abono por concepto de tributos o multas, abonos a cuenta y anticipos de los mencionados impuestos, considerando los intereses concernientes, que ingresen al Tesoro Público, recaudadas y administradas por la SUNAT, también las contribuciones a la ONP y ESSALUD (T.U.O D.L. N° 940, Art. 2°) los gastos, costos incurridos por la SUNAT referido en el Código Tributario del art.115° en el inciso e.

De acuerdo con el interés de esta exploración, se debe precisar el concepto de IGV, es un impuesto que se recauda sobre el valor incluido en cada etapa de producción y distribución, el IGV está diseñado bajo responsabilidad del final consumido, normalmente encontrándose en el valor de los productos de compra que adquiere el comprador final (Forsyth, 2017, p. 32).

En cuanto a la variable de liquidez, Northern (2017) mantiene que es cuánto se puede comprar o vender un recurso, valor o propiedad en el mercado sin influir en su valor: "La liquidez se describe por un grado innegable de movimiento empresarial, y alude al derecho de convertir un recurso en efectivo rápidamente. También se le llama atractivo "(p. 20).

De esa manera, Gunter (2018) dice: "Eso implica que no tienen efectivo para pagar". Todo es parte de un desorden genuinamente normal en inconvenientes de liquidez y rentabilidad. "Una organización no es rentable cuando sus recursos no son suficientes para cumplir con sus obligaciones" (p. 25). Para Luque (2017) ni siquiera enajenando todo lo que posee podría afrontar con sus obligaciones. Un inconveniente de liquidez no es algo muy parecido, es todo menos una cuota transitoria y problema de surtido. Manteniéndolo básico, no tiene dinero para afrontar cuotas momentáneas

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación:

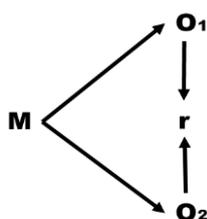
Esta exploración fue de tipo aplicada, ya que se pretende ampliar la teoría presente sugiriendo más referencias sobre el tema tratado. Según Hernández et al (2014, p. 10) menciona en cuanto a una investigación aplicada abarca cualquier esfuerzo socializado y sistemático por intervenir situaciones o resolver problemas.

##### Diseño de investigación:

Este estudio fue no experimental, fue posible valorar las variables sin manipular, interferir en ellas. Sampieri (2016, p. 20) se realizó sin utilizar conscientemente variables. Consta en evaluar y analizar los hechos en su contexto natural.

El presente estudio tiene un nivel correlacional, Hernández et al (2014) afirma que este tipo de estudio implica comprobar la relación entre dos o más variables a través de estimaciones estadísticas, esto permitirá conocer el grado o intensidad de la relación existente.

El siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra

O1 y O2 = Observación cada variable

r = Nivel de relación entre variables

### 3.2. Variables y operacionalización

- **Definición conceptual**

**Variable 1: Sistema de detracciones del IGV**

Para Ochoa (2017) disposición considerada por la SUNAT para asegurar el cumplimiento de los pagos, en relación a las obligaciones tributarias; donde el cliente detrae un % de los pagos a su proveedor y hace el depósito, a favor del proveedor, en una cuenta del Banco de la Nación. (p.40)

**Variable 2: Liquidez**

Es la disposición de efectivo que tiene una entidad, a corto plazo, hacer frente a sus obligaciones. Es la viabilidad en que un activo se convierte en dinero (Quintanilla, 2016).

- **Definición operacional**

**Variable 1: Sistema de detracciones del IGV**

Se operacionaliza esta variable a través de sus dimensiones: procedimientos administrativos tributarios, operatividad y cumplimiento tributario, las cuales serán medidas a través de una encuesta para el sistema de detracciones con 12 ítems.

**Variable 2: Liquidez**

Se operacionaliza esta variable a través de sus dimensiones: prueba acida, liquidez corriente, capital de trabajo y liquidez absoluta, las que serán medidas por medio de una encuesta para la Liquidez con 12 ítems.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** Según Chávez (2017, p. 20) la población se refiere a un conjunto de sujetos de los cuales, se recogerá la información que ofrezca un alto nivel de veracidad en el estudio del problema.

En este estudio la población estuvo integrada por 20 colaboradores de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, considerando todo el universo que se trabajó, se considera población finita.

- **Criterios de inclusión:** Se incluyó como integrantes de la población a los empleados de la empresa que tenían situación laboral estable y que voluntariamente desearon intervenir en el estudio.

- **Criterios de exclusión:** En la investigación no tomará como integrantes de la población al personal de la empresa, que se encuentren en situación laboral itinerante, así como a los colaboradores que no quieran participar en el estudio.

**Muestra:** Está integrada por la misma cantidad de participantes, debido a que es una población pequeña, denominándose muestra censal y estar constituida por 20 colaboradores de la organización en mención, Periodo 2020.

En este sentido Hueso y Cascant (2016, p. 3), afirman que la muestra censal trata como muestra a todas las unidades de estudio. Por lo tanto, la población a contemplar se precisa como censal por considerarse al mismo tiempo universo, muestra y población.

**Unidad de análisis:** Estaba conformada por el colaborador de empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, a este individuo se le aplicó el cuestionario elaborado en el estudio.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La encuesta como técnica se empleó, Hernández et al (2014, p.32) consideran que es el método investigación al que puede otorgar respuestas: En el análisis descriptivo, de relación de variables a problemas, mediante la recolección de datos sistemático, según un esquema que garantice la severidad de los datos obtenidos.

Se tomaron en cuenta dos cuestionarios tipo Likert, para este trabajo, uno para el SPOT y el otro para la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

Los cuestionarios, antes de ser aplicados, se deben someter a la validación externa de expertos y a la confiabilidad interna. Hernández et al (2014, p.5) definen validez y confiabilidad como “constructos” propias a la investigación, para dar a la información obtenida e instrumentos la consistencia para emitir las sistematizaciones de los hallazgos, ambas evidencian la forma en que el instrumento se somete a las características del estudio. La validación es un proceso que se produce constantemente, también exige comprobaciones empíricas continuas.

### **3.5. Procedimientos**

Con el fin de la recopilación de la información, se realizó una reunión con los representantes de la empresa implicada en el estudio, para coordinar el lugar, fecha donde se aplicará el cuestionario para las variables de estudio, y también se enviaron los documentos correspondientes a la empresa para su aprobación con el fin de realizar la investigación sin inconvenientes.

Se aplicó el cuestionario a 20 colaboradores de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, posterior a obtener la total información de los entrevistados y se tabuló en Excel 2019 los datos.

Asimismo, en el Software SPSS V 26 la información recaudada se transfirió, realizándose la sumatoria por variables e indicadores, por dimensiones, aplicando el coeficiente de Spearman y confirmar las hipótesis propuestas, presentadas en figuras, tablas.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para la exploración de la información, se empleó, el programa SPSS V 26, este programa posibilitó el análisis descriptivo y/o inferencial. Según Hernández et al (2014) los elementos por demostrarse dentro de la Estadística correlacional que SPSS elabora son: Prueba de normalidad, Alfa de Cronbach, coeficientes de correlación. Se realizaron procesamientos estadísticos para indicar la interrelación de las variables con la prueba estadística de Spearman, concluyendo con la explicación de resultados y comprobando las hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Esta indagación se guio por la normatividad dispuesta por la (UCV) Universidad César Vallejo, además, se respetó la reglamentación APA, derecho de autoría de los autores que se nombren en la investigación, al momento de aplicar los instrumentos se realizó de modo anónima, con el propósito de salvaguardar la confidencialidad de los datos, esto se hizo con el consentimiento total de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

## IV. RESULTADOS

### Prueba de Normalidad

Se usó el programa SPSS v 26 para la contrastación de hipótesis y comprobar la correlación, aplicándose un examen de normalidad para establecer la hipótesis que fue aceptada.

Se empleó la prueba de Shapiro Wilk, es conveniente ya que los instrumentos fueron aplicados a 20 colaboradores

#### Normalidad de variables:

##### Para la variable 01:

H<sub>0</sub>: Los datos siguen una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos no siguen una distribución normal.

$$\alpha = 0,05$$

##### Para la variable 02:

H<sub>0</sub>: Los datos siguen una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos no siguen una distribución normal.

$$\alpha = 0,05$$

**Tabla 1:**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
<b>Sistema de detracciones</b>	,227	20	,000	,527	20	,000
<b>Liquidez</b>	,354	20	,000	,300	20	,000

Fuente: SPSS

#### Interpretación:

La tabla 1 muestra la significancia de la variable sistema de detracciones es menor a 0,05, igual en la variable liquidez es menor a 0,05; por ser de distribución no normal ambas, se usó Rho de Spearman.

## Objetivo General

Determinar la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

## Tabla 2

*El sistema de detracciones y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

		Sistema de detracciones	Liquidez	
<b>Rho de Spearman</b>		Coefficiente de correlación	1,000	,906**
	<b>Sistema de detracciones</b>	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	<b>Liquidez</b>	Coefficiente de correlación	,906**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

Fuente: Datos extraídos de la muestra.

## Análisis:

Se muestra que Rho de Spearman = 0,906, encontrándose una fuerte correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, el SPOT se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020. Entonces se rechazó la hipótesis nula.

### Objetivo específico 1:

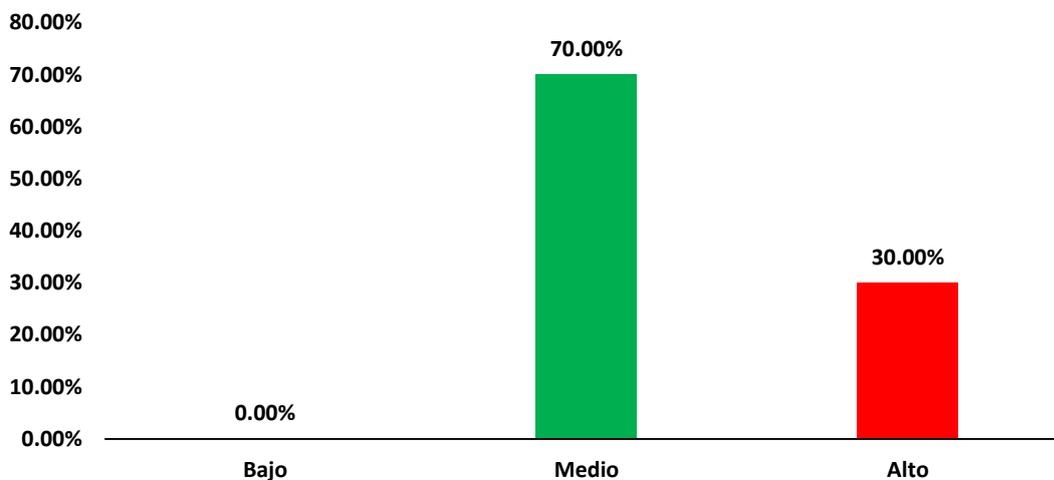
Identificar el nivel del sistema de detracciones de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

**Tabla 3**

*Nivel del sistema de detracciones en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

VARIABLE	N°	%
<b>Sistema de detracciones</b>		
Bajo	0	0,00
Medio	14	70,00
Alto	8	30,00
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario para el sistema de detracciones.



*Figura 1: El sistema de detracciones en la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020*

Fuente: Tabla 3

### Análisis:

El 70% de los colaboradores, opinaron que el SPOT en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, se encuentra un nivel medio y el 30% en alto; en tanto, que ningún (0%) encuestado consideró el nivel bajo. Determinándose que el SPOT en la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio para el Periodo 2020, se haya en el nivel medio (70%).

## Objetivo específico 2:

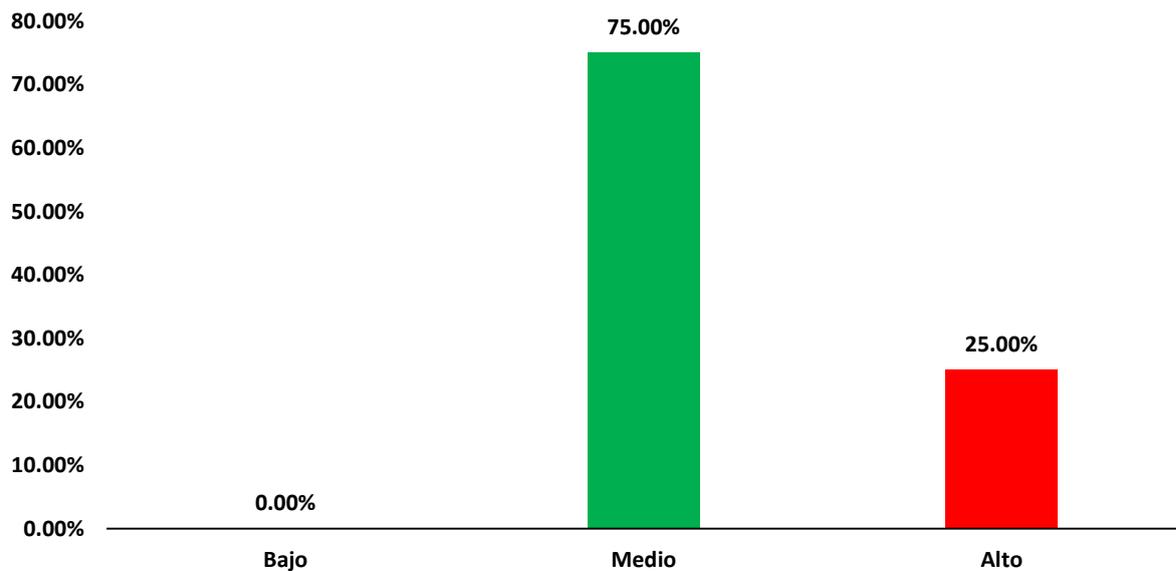
Identificar el nivel de la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**Tabla 4**

*Nivel de la liquidez en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

VARIABLE	N°	%
<b>Liquidez</b>		
Bajo	0	0,00
Medio	15	75,00
Alto	5	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario para la liquidez.



*Figura 2: La liquidez en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020*

Fuente: Tabla 4

## Análisis:

El 75% de los encuestados, opinaron que la liquidez en la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, se encuentra un nivel medio y el 25% en alto; en tanto, que ningún (0%) encuestado consideró el nivel bajo. Determinándose que la liquidez en la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio para el Periodo 2020.

### Objetivo específico 3:

Determinar la relación entre la dimensión operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre la dimensión operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la dimensión operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**Tabla 5**

*La dimensión operatividad y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

		operatividad	Liquidez
<b>Rho de Spearman</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,902**
	<b>operatividad</b> Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20
	Coeficiente de correlación	,902**	1,000
	<b>Liquidez</b> Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20

Fuente: Datos extraídos de la muestra.

### Análisis:

Se muestra que Rho de Spearman = 0,902, encontrándose una fuerte correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, la dimensión operatividad significativamente se relaciona con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020. Por consiguiente, se rechazó la hipótesis nula.

#### Objetivo específico 4:

Determinar la relación entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

#### Tabla 6

*La dimensión procedimientos administrativos tributarios y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

		Procedimientos administrativos tributarios	Liquidez
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000
			,821**
	Procedimientos administrativos tributarios	Sig. (bilateral)	.
			,000
		N	20
			20
		Coeficiente de correlación	,821**
			1,000
	Liquidez	Sig. (bilateral)	,000
			.
		N	20
			20

Fuente: Datos extraídos de la muestra.

#### Interpretación:

Rho de Spearman = 0,821, encontrándose una significativa correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, la dimensión procedimientos administrativos tributarios significativamente se relaciona con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020. Por consiguiente, se rechazó la hipótesis nula.

### Objetivo específico 5:

Determinar la relación entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.

### Tabla 7

*La dimensión cumplimiento tributario y su relación con la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

		Cumplimiento tributario	Liquidez	
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000	,920**
	Cumplimiento tributario	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Liquidez	Coefficiente de correlación	,920**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20	

Fuente: Datos extraídos de la muestra.

### Interpretación:

Rho de Spearman = 0,920, encontrándose una fuerte correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, la dimensión cumplimiento tributario significativamente se relaciona con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020. Por lo consiguiente, se rechazó la hipótesis nula.

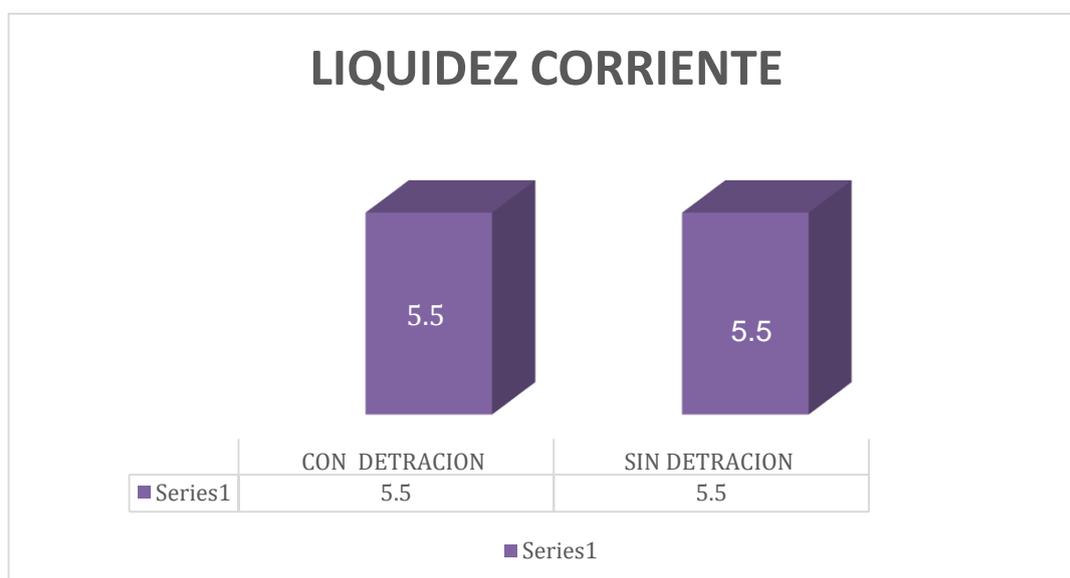
También para obtener los resultados de la variable Liquidez utilizaremos las ratios a los estados financieros al 31 de diciembre 2020:

## LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES JOSE ANTONIO GALLARDO ORTIZ 2020

$$1.liquidez\ corriente = \frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo cotrriente}}$$

**Tabla 8**

APLICANDO DETRACCIONES		SIN APLICAR DETRACCIONES	
LIQUDES		LIQUDES	
CORRIENTE		CORRIENTE	
=	$\frac{272,950.19}{49,656.77}$	5.50	= $\frac{272,950.19}{49,656.77}$ 5.50



Lo que nos muestra la figura es que aplicando el sistema de detracciones se observa que la empresa cuenta con S/5.50 soles por cada S/1 de deuda, mientras que sin aplicar el sistema de detracciones se aprecia que la empresa cuenta con S/5.50 por cada S/1 de deuda, lo que indica que se cuenta con efectivo para hacer frente a sus responsabilidades a corto plazo. También se apreciar que el SPOT no afecta a la liquidez corriente de la empresa.

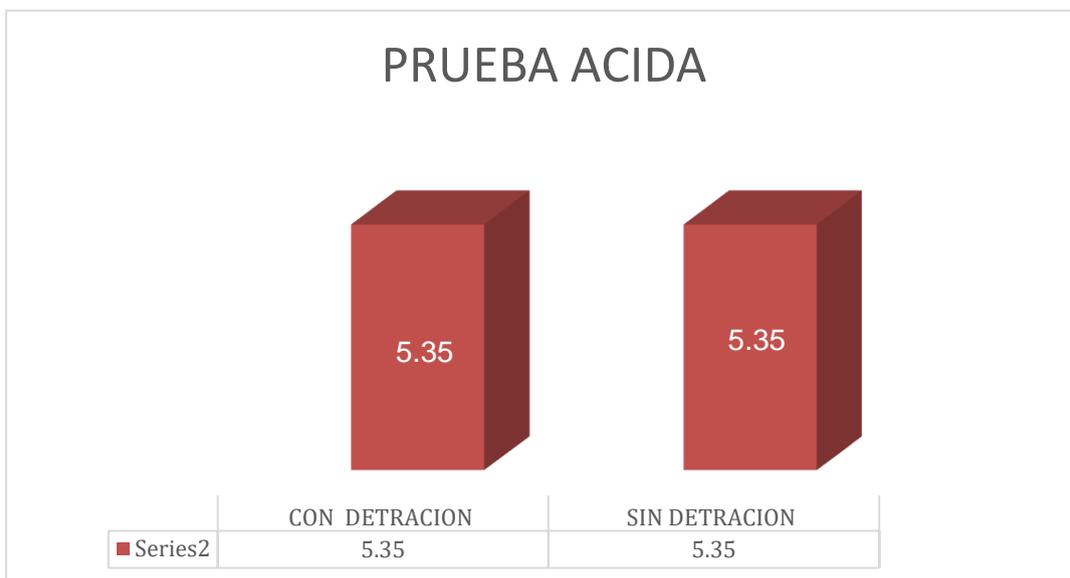
$$2. Prueba\ acida = \frac{\text{activo\ liquidos}}{\text{pssivo\ cirriente}}$$

**APLICANDO DETRACCIONES**

Prueba acida =  $\frac{265,728.00}{49,656.77} = 5.35$

**SIN APLICAR DETRACCIONES**

Prueba acida =  $\frac{265,728.00}{49,656.77} = 5.35$



La figura muestra que al aplicar el SPOT da un índice de 5.35 y al no aplicar el sistema de deducciones nos muestra un índice de 5.35; esto demuestra que el SPOT no afecta al ratio de prueba acida, también nos indica que la empresa tiene suficiente respaldo económico para cancelar sus compromisos a corto plazo y que convierte en efectivo con eficacia sus cuentas por cobrar.

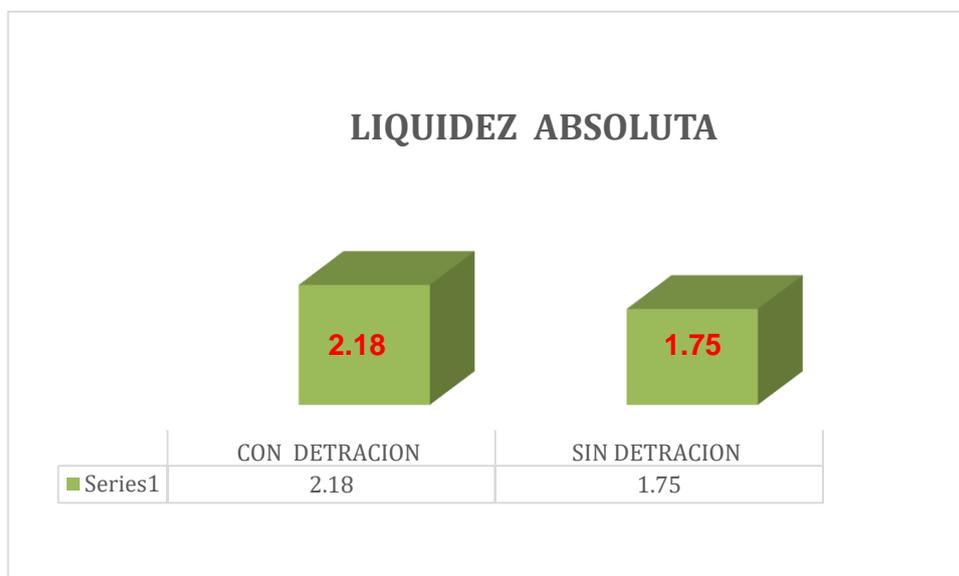
$$3. liquidez\ absoluta = \frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo circulante}}$$

**APLICANDO DETRACCIONES**

Liquidez absoluta =  $\frac{110,048.00}{50,452.32} = 2.18$

**SIN APLICAR DETRACCIONES**

Liquidez absoluta =  $\frac{88,052.34}{50,452.32} = 1.75$



La figura refleja que el índice que arroja aplicando el SPOT es de 2.18 de liquidez absoluta y sin aplicar el SPOT es de 1.75, significando que se tiene efectivo suficiente para realizar el pago de sus compromisos a corto plazo, cabe precisar, que sin aplicar el SPOT disminuye la disponibilidad del efectivo en 0.43 siendo mayor el índice de liquidez con la aplicación del SPOT.

**4. capital de trabajo = activo corriente – pasivo corriente**

Capital de traba con SPOT

Capital de trabajo 272,950.19-49656.77=223,293.42

Capital de trabajo sin SPOT

Capital de trabajo 272,950.19-49656.77=223,293.42



La figura se observa que al aplicar el SPOT da un capital de trabajo de S/223,293.42 y al no aplicar el sistema de detracción da un capital de trabajo de S/ 223,293.42 donde se aprecia que el SPOT no afecta al capital de trabajo para el ejercicio 2020.

## V. DISCUSIÓN

El propósito de la investigación es evidenciar la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020 y cómo estas variables influyen en el progreso de la empresa en mención, por ello se presentan las discusiones siguientes:

En el general objetivo: Determinar la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, la información recabada indica que Rho de Spearman = 0,906, encontrándose una fuerte correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que el SPOT se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, por consiguiente se rechazó la hipótesis nula.

Concordando con Fano et al (2018) en su trabajo de investigación *Regímenes de anticipos. Su carácter nocivo en las empresas pertenecientes al sector construcción en la rentabilidad y capacidad de pago* concluyó que en Argentina se ha distinguido por tener un sistema tributario con varios instrumentos para recibir impuestos de forma anticipada, provocando enormes inmovilizaciones de créditos fiscales ilíquidos, para ello se investigaron los resúmenes presupuestarios de 47 organizaciones pertenecientes a este rubro, particularmente en lo aludido a la intervención de créditos fiscales en el activo, indicadores financieros, pudiendo percibir que cuanto más alto resultan los montos en congelamiento en créditos fiscales, disminuye la disponibilidad de pago y aumenta el empleo de préstamos para el financiamiento de los mismos, lo que acarrea altos costos financieros por dicha inmovilización, lo cual repercute en organizaciones con rentabilidad baja.

Esto haría concluir el impacto dañino de los sistemas de recaudación anticipado de impuestos por moderar capacidad contributiva y la capacidad de inversión.

En la discusión del objetivo: Identificar el nivel del sistema de detracciones de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, se encontró que el 70% de los encuestados, opinaron que el SPOT en la empresa de transportes

Gallardo Villavicencio José Antonio, se encuentra un nivel medio y el 30% en alto; en tanto, que ningún (0%) encuestado consideró el nivel bajo. Determinándose que el SPOT en la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio para el Periodo 2020, se encuentra en el nivel medio (70%).

Por ello se cita a Spisso (2017) quien considera que este sistema es una medida considerada por la SUNAT para asegurar el cumplimiento de los pagos, en relación a las obligaciones tributarias; donde el cliente detrae un % de los pagos a su proveedor y hace el depósito, a favor del proveedor, en una cuenta pre establecida.

En el objetivo Identificar el nivel de la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, se encontró que el 75% de los encuestados, opinaron que la liquidez en la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, se encuentra un nivel medio y el 25% en alto; en tanto, que ningún (0%) encuestado consideró el nivel bajo. Determinándose que la liquidez en la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio para el Periodo 2020, se ubica en el nivel medio (75%).

Se cita a Northen (2017), quien sustenta que es la capacidad de efectivo que tiene una entidad, a corto plazo, hacer frente a sus obligaciones. Hace posible convertirse a un activo en dinero en efectivo

En la discusión del objetivo, Determinar la relación entre la dimensión operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, se encontró que Spearman = 0,902, encontrándose una fuerte correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, la dimensión operatividad significativamente se relaciona con la liquidez de la empresa en mención. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula.

Coincidiendo con Asete & Kung'u (2018) en su investigación sobre el resultado de la liquidez en la rentabilidad de 12 empresas manufactureras cotizadas en Kenia a través de la utilización de ratios financieros, se concluyó que las empresas sostienen niveles de liquidez aceptables y que no presentan ninguna dificultad para

satisfacer a corto plazo sus obligaciones. El periodo de transformación de efectivo tiene impacto en la rentabilidad, por ello el estudio concluye y plantea que las empresas de este sector incrementen su flujo de caja, a través de la disminución del tiempo de reembolso del proveedor, empleando a especialistas en la administración de sus cuentas por cobrar y que el estado debe controlar el sector manufacturero para prevenir que algunas empresas se vean en problemas de liquidez.

En cuanto al objetivo determinar la relación entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, se encontró que Spearman = 0,821, encontrándose una significativa correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, la dimensión procedimientos administrativos tributarios significativamente se relaciona con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020 en consecuencia se rechaza la hipótesis nula.

Por lo cual se cita a Acostupa (2017) en su estudio sobre el sistema del pago de anticipo tributario y la liquidez, se apreció que el pago de anticipo tributario influye en la liquidez de estas empresas, los importes depositados solo se pueden utilizar para el pago de sus tributos.

Por último, la discusión del objetivo determinar la relación entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, se encontró que Rho de Spearman = 0,920, encontrándose una fuerte correlación y positiva, con significancia = 0,000 menor al 0.05; por lo que, la dimensión cumplimiento tributario significativamente se relaciona con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020. Rechazándose la hipótesis nula.

Se difiere con Peredo y Quispe (2016), en el artículo sobre la detracción del I.G.V. en la rentabilidad y liquidez de empresa El Tauro Express EIRL de Juliaca, concluyó que la aplicación del SPOT, influyó de manera negativa, observándose una disminución en la rentabilidad y liquidez en la organización. Considerando los datos de registros por mes se muestra que la empresa el Tauro Express E.I.R.L. es alta por no usarse ni el 50% de lo detraído, solo el 38% del 100% se utiliza, quedando un monto considerable de liquidez en el banco de la nación sin el correspondiente uso,

esto puede evitar el recurrir a préstamos bancarios periódicamente, para lograr la rentabilidad que permita reinvertir el capital de trabajo el incrementar gastos financieros.

Analizando los estados financieros de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020 podemos rescatar que la empresa tiene buenos ratios liquidez, donde se puede apreciar que los ratios de liquidez corriente, prueba acida y capital de trabajo no se ven afectados por el sistema de detracciones, con respecto al ratio de liquidez absoluta se puede apreciar una diferencia de 0.43 por cada sol de deuda siendo mayor el índice de liquidez con la aplicación del SPOT.

Por ser una empresa de servicios de transportes de carga por vía terrestres se aplica la tasa de 4% del monto total de la operación afecta al SPOT por lo que no afecta de manera significativa a la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio en el periodo 2020.

## VI. CONCLUSIONES:

1. El SPOT tiene relación fuerte y positiva con la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, es decir que, si el sistema de detracciones es adecuadamente aplicado por parte de la empresa, la liquidez de la empresa será favorable, siempre y cuando la detracción que ejecuta el usuario o comprador de un bien o servicio afecto al sistema, lo haga de acuerdo a lo establecido por la administración tributaria.
2. En cuanto al nivel de del SPOT en la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio para el Periodo 2020, es medio (70%) y el (30%) en alto, es decir que existe cierto desconocimiento en el SPOT y un adecuado control por parte del personal administrativo que labora en la empresa.
3. En cuanto al nivel de la liquidez en la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio para el Periodo 2020, es medio (75%) y el (25) en alto, esto por cuanto la emergencia por el COVID-19 afectó financieramente a muchas empresas, sin embargo, analizando los estados financieros podemos apreciar que la empresa demuestra unos buenos índices de liquidez que todavía puede solventar sus obligaciones a corte plazo.
4. La dimensión operatividad tiene relación fuerte y positiva con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, puesto que tiene un nivel de correlación de 90%
5. La dimensión procedimientos administrativos tributarios presenta relación positiva y significativa con la liquidez de la empresa de transportes Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, ya que se encontró una correlación del 82%
6. La dimensión cumplimiento tributario presenta relación fuerte y positiva con la liquidez de la empresa Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020, encontrándose un coeficiente de correlación del 92%

## **VII. RECOMENDACIONES:**

Las siguientes recomendaciones van dirigidas a la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio.

Se recomienda capacitar al personal administrativo en temas referente a las detracciones y normatividad tributaria ya que se encuentra en constantes cambios y para poder llevar un adecuado cumplimiento de las normas tributarias y evitar contingencias tributarias que afecta la liquidez de la empresa.

Se sugiere llevar una forma de control, la cual permita verificar si el cliente ha realizado el depósito y el porcentaje correcto de detracción conforme lo dispuesto por la administración tributaria.

Se realizar ratios de liquidez de manera mensual o trimestral, para así poseer una percepción de la situación de liquidez de la empresa y como es su evolución con el lapso del tiempo el cual ayudara eficazmente a acoger decisiones acertadas previniendo alguna crisis financiera en un futuro.

Se recomienda poner en practica la ejecución de herramientas financieras como es el flujo de caja, esto permite conocer los egresos e ingresos que la empresa cuente o si faltaran recursos para que así se pueda monitorear la liquidez y tener una mejor visión de la situación económica y afrontar de forma oportuna con sus compromisos a corto y largo plazo.

Se recomienda a la empresa considerar los procedimientos administrativos tributarios como parte del ejercicio de su gestión administrativa para lograr mejores resultados en la estabilidad en el mercado de la organización.

Se recomienda a la empresa tener como prioridad el cumplimiento tributario que requiere la ley, con el propósito de evitar multas y/o sanciones y así asegurar la disponibilidad empresarial en el mercado del rubro al que pertenece.

## REFERENCIAS

- Acostupa, J. (2017) *Sistema del pago de anticipo tributario y su incidencia en la liquidez, investigación desarrollada en la empresa que pertenece al sector transporte de carga durante los periodos 2015 y 2016*. Tesis de maestría. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Asete, K. & Kung'u, A. (2018) *El efecto de la liquidez en la rentabilidad de 12 empresas manufactureras cotizadas en Kenia y mediante la aplicación de ratios financieros*. Tesis de maestría. Universidad de Kenia.
- Bravo, J. (2017) *Fundamentos de Derecho Tributario*. Primera edición. Palestra Editores. Perú. p.114. Op. Cit P. 117 y 118.
- Carrión, F. (2017) *Sistema Tributario y Equidad*, en Revista El Foro del Colegio de Abogados de Lambayeque
- Castro, F. (2016) *Sistema Tributario y Equidad*, 2 edición, Perú. Santillana.
- Castro, A. (2018) *Administración Financiera*, México, 2002.
- Coello, A. (2018). *Ratios financieras*. Actualidad empresarial. Recuperado 20 de mayo, 2021, de:  
[http://aempresarial.com/servicios/revista/336\\_9\\_ECQEIWHCPBRBKXJFTCQD FROQGYNYCDJHGALOXSRMUJJOEHXKAAA.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/336_9_ECQEIWHCPBRBKXJFTCQD FROQGYNYCDJHGALOXSRMUJJOEHXKAAA.pdf)
- Contreras, R., & Palacios, D. (2017). *Rentabilidad Financiera y Liquidez Corriente de las empresas del sector industrial que negocian en la Bolsa de Valores de Lima*, Tesis de pregrado. Universidad de Lima.
- Córdova, M. (2018) *Gestión financiera*. 1era Edición-Bogotá
- Cucci, J. (2018) *Fundamentos de Derecho Tributario*. Primera edición. Palestra Editores. Perú. 2003. p.114. Op. Cit P. 117 y 118.

- Chávez, R. (2017) *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Universidad Técnica de Machala. Disponible en: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6785>
- Delgado, H. (2017). *Análisis de estados financieros*. México: Editorial Trillas, S.A. de C.V.
- Díaz, M. (2018). *Análisis contable con un enfoque empresarial*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1229/indice.htm>
- Espinosa, D. (2017). *Ratios De Rentabilidad*. Recuperado 8 de mayo,2018, de: [http://www.davidespinosa.es/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=313:ratios-de-rentabilidad&catid=143:analisis-economico-financiero-de-una-empresa](http://www.davidespinosa.es/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=313:ratios-de-rentabilidad&catid=143:analisis-economico-financiero-de-una-empresa).
- Fano, D.; Oubiña, G.; Di Giorgio, S. y Marín, A. (2018) *Regímenes de anticipos. Su carácter nocivo en la capacidad de pago y rentabilidad de la empresa del sector construcción*. Tesis de maestría. Universidad de Cadiz. España.
- Forsyth J. (2017) *Finanzas empresariales Rentabilidad y Valor*, Perú. Iglesias Ferrer, César. Op. Cit. P. 269.
- Franco, P. (2018). *Evaluación de estados financieros*. (3° ed.). Perú: Universidad del Pacífico.
- García, P. (2019). *Evaluación de estados financieros*. (3° ed.). Perú: Universidad del Pacífico.
- Gitman, L. (2017). *Principios de Administración Financiera*. (11° ed.). México: Pearson educación.
- Gonzales, M. (2016) *IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación con el flujo de efectivo*. Tesis de grado Universidad de Potosí.
- Gunter, Y. (2018) *Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al ingreso por recaudación*. Lima

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) Metodología de la investigación. 4ª edición, Mcgraw-Hill. México.
- Hueso, A. y Cascant, J. (2016) Metodología y técnicas cuantitativas de investigación, Editorial Universidad Politécnica de Valencia, España. Disponible en: <https://1library.co/document/oy8pgm5z-andres-hueso-y-m-josep-cascant.html>
- Iglesias, L. (2018). Fundamentos de administración financiera. México: Harla S.A
- Lawrencw G. (2017) *Fundamentos de Administración Financiera*, tercera edición. Harla.
- Luque, J. (2017) *El Impuesto General a las Ventas Tratamiento del Crédito Fiscal*, VII Jornadas Nacionales de Derecho Tributario, Tema II, Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- Manzaba, K. (2019) artículo Tributación de 10 principales empresas de la industria metalmeccánica ecuatoriana. SCIELO.
- Medrano, H. (2018) *Acercas del principio de legalidad en el Derecho Tributario Peruano*. Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario. Vol. Nº 12. Junio.
- Northern R. (2017) *Finanzas en las Empresas*, Ediciones Nautec, Chile.
- Quintanilla, A. (2016) *Revista Análisis Tributario*, Volumen XIX, Perú, agosto.
- Ochoa, G. (2017) *Administración Financiera*, México.
- Peredo, G. y Quispe, J. (2016), artículo *La Detracción del Impuesto General a las Ventas y su influencia en la liquidez y rentabilidad en la Empresa de Transportes El Tauro Express EIRL de la ciudad de Juliaca*. Google académico.
- Romero, K. y Sandoval, H. (2016), artículo *Efecto de la detracción de la actividad de transporte de carga en la liquidez de la empresa de transportes Salcedo EIRL de Cajamarca para los años 2014 – 2015*. SCIELO.
- Ruiz, F. (2018) *Capacidad Contributiva y Capacidad de Pago* Ponencia en VII Tributa, p.91.

Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill. Disponible en:

<http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/29985/anexos.pdf>

Smith, J. (2020) *Administración financiera corporativa*. Trillas México

Spisso, R. (2017) *Derecho Constitucional Tributario*, Ediciones Desalma, p.1.

Velásquez, J. y Vargas, W. (2017) *Derecho Tributario Moderno. Introducción al Sistema Tributario Peruano*. Editora Grijley Primera edición. 1997. Perú. P.18.

Villegas H. (2018) *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. Tomo I-Buenos Aires.

Weston, F. (2016) *Fundamentos de administración financiera* (10° edición). México: McGraw Hill

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema de Investigación	Objetivos	Hipótesis	Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Sistema de detracciones V1</b>	Para Spisso (2016, p. 40) es una medida interpuesta por la SUNAT para asegurar el cumplimiento de los pagos de obligaciones tributarias; que consiste en que el cliente detraiga un porcentaje de los pagos a su proveedor y que lo deposite en una cuenta del Banco de la Nación a nombre del proveedor.	Esta variable se aplica a través de sus dimensiones: operatividad, procedimientos administrativos tributarios y cumplimiento tributario, las cuales serán evaluadas a través de un cuestionario para el sistema de detracciones con 12 ítems.	Operatividad	Normatividad vigente	1,2,3,4	<b>Ordinal:</b> 1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo
¿Cuál es la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Villavicencio José Antonio, Periodo 2020?	Determinar la relación que existe entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.	Hi: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.							
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>	<b>Liquidez V2</b>	Es la capacidad que tiene una entidad para obtener efectivo y hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Es decir que es la facilidad con la que un activo puede	Esta variable se operacionaliza a través de sus dimensiones: liquidez corriente, prueba acida liquidez absoluta, capital neto de trabajo, las cuales serán evaluadas a	Liquidez corriente	Activo corriente Pasivo corriente	1,2	<b>Ordinal:</b> 1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de
PE1. ¿Cuál es la relación entre la dimensión de la operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Villavicencio	OE1. Determinar la relación entre la dimensión de operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de carga Villavicencio	HE1. Existe relación significativa entre la dimensión de operatividad y la liquidez de la empresa de transportes de							
						Prueba acida	Activo corriente-Existencias Pasivo corriente	3,4	

José Antonio, Periodo 2020?	Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.	carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.	convertirse en dinero efectivo (Northen, 2016).	través de un cuestionario para el sistema de detracciones con 12 ítems	Liquidez absoluta	Caja y bancos	5,6,7,8	acuerdo
PE2. ¿Cuál es la relación entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020?	OE2. Determinar la relación entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.	HE2. Existe relación significativa entre la dimensión procedimientos administrativos tributarios y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.			Capital de trabajo	Pasivo corriente		
PE3. ¿Cuál es la relación entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020?	OE3. Determinar la relación entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.	HE3. Existe relación significativa entre la dimensión cumplimiento tributario y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.				Activo corriente	9,10,11,12	
						Pasivo corriente		

## ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
<b>Sistema de detracciones del IGV</b>	<p>Para Spisso (2016, p. 40) es una medida interpuesta por la SUNAT para asegurar el cumplimiento de los pagos de obligaciones tributarias; que consiste en que el cliente detraiga un porcentaje de los pagos a su proveedor y que lo deposite en una cuenta del Banco de la Nación a nombre del proveedor.</p>	<p>Esta variable se operacionaliza a través de sus dimensiones: facultad de recaudación, procedimientos administrativos tributarios y cumplimiento tributario, las cuales serán evaluadas a través de un cuestionario para el sistema de detracciones con 12 ítems.</p>	Operatividad	Normatividad vigente	1,2,3,4
			Procedimientos administrativos tributarios	Viabilidad tributaria	5,6,7,8
			Cumplimiento tributario	Responsabilidad tributaria	9,10,11,12

<b>Liquidez</b>	Es la capacidad que tiene una entidad para obtener efectivo y hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Es decir que es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo (Northen, 2016).	Esta variable se operacionaliza a través de sus dimensiones: liquidez corriente, prueba acida, liquidez absoluta, capital neto de trabajo, las cuales serán evaluadas a través de un cuestionario para el sistema de deducciones con 12 ítems	Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,2,
			Prueba acida	$\frac{\text{Activo corriente-existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$	3,4
			Liquidez absoluta	$\frac{\text{Caja y bancos}}{\text{Pasivo corriente}}$	5,6,7,8
			Capital de trabajo	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	9,10,11,12

## ANEXO 3: INSTRUMENTOS

### CUESTIONARIO PARA EL SISTEMA DE DETRACCIONES

Estimado colaborador, con el propósito de conocer cuál es su opinión acerca del sistema de detracciones que existe en la empresa; a continuación, te mostramos una serie de preguntas a las cuales, agradeceremos, nos responda con suma sinceridad marcando con un aspa a la alternativa que exprese su punto de vista.

Valor	Alternativa
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas.

	DIMENSIÓN	PREGUNTA					
			1	2	3	4	5
SISTEMA DE DETRACCIONES	OPERATIVIDAD	1. Todas las actividades de la empresa están afectas a detracciones.					
		2. Las detracciones se han utilizado para el pago de tributos de la empresa.					
		3. La operatividad del sistema de detracciones del IGV es adecuada.					
		4. El importe del SPOT afecta la liquidez de la empresa.					
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS	5. La empresa ha solicitado la liberación de fondos de la cuenta de detracciones					
		6. Los plazos establecidos por SUNAT para la liberación de fondos afecta el financiamiento de la empresa.					
		7. Las infracciones y sanciones aplicable al SPOT afectan la liquidez de la empresa					
		8. El importe detruido es controlado y supervisado dentro de la empresa.					
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	9. La empresa cumple a cabalidad con todos los requisitos del sistema de detracciones del IGV					
		10. La empresa cuenta con personal capacitado en la aplicación del sistema de detracciones.					
		11. El porcentaje del 4% aplicado a los servicios de transporte de carga es pertinente					
		12. La empresa realiza la auto detracción, cuando el cliente no efectúa el pago de la detracción.					

## CUESTIONARIO PARA LA LIQUIDEZ

Estimado colaborador, con el propósito de conocer cuál es su opinión acerca de la liquidez que existe en la empresa; a continuación, te mostramos una serie de preguntas a las cuales, agradeceremos, nos responda con suma sinceridad marcando con un aspa a la alternativa que exprese su punto de vista.

Valor	Alternativa
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas.

	DIMENSIÓN	PREGUNTA	LIQUIDEZ				
			1	2	3	4	5
L I Q U I D E Z	LIQUIDEZ CORRIENTE	1. Las detracciones comprometen parte del efectivo de la empresa.					
		2. El sistema de detracciones afecta la liquidez corriente de la empresa					
	PRUEBA ACIDA	3. El dinero detruido afecta al activo circulante de la empresa.					
		4. La empresa cuenta con liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo.					
	LIQUIDEZ ABSOLUTA	5. Se gestiona de manera adecuada el efectivo disponible.					
		6. La empresa lleva un control de sus cuentas por pagar.					
		7. La empresa cuenta con capacidad para operar sus activos líquidos sin recurrir a sus cuentas por cobrar					
		8. La empresa cuenta con el efectivo disponible para realizar sus operaciones					
	CAPITAL NETO DE TRABAJO	9. Se conoce la cantidad de efectivo con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo					
		10. Las detracciones restan al capital de trabajo de la empresa					
		11. La empresa realiza en cada periodo ratios de capital de trabajo.					
		12. La empresa cuenta con un óptimo capital de trabajo para seguir operando con normalidad.					

**Tabla**

*Población: Colaboradores de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

<b>SEXO</b>	<b>COLABORADORES</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>
Mujeres	7	35%
Hombres	13	65%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal, 2020

**Tabla**

*Muestra: Colaboradores de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Periodo 2020.*

<b>SEXO</b>	<b>COLABORADORES</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>
Mujeres	7	35%
Hombres	13	65%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal, 2020.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: **DETRACCIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: OPERATIVIDAD</b>							
1	Todas las actividades de la empresa están afectas a detracciones.	X		X		X		
2	Las detracciones se han utilizado para el pago de tributos de la empresa.	X		X		X		
3	La operatividad del sistema de detracciones del IGV es adecuada.	X		X		X		
4	El importe del SPOT afecta la liquidez de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La empresa ha solicitado la liberación de fondos de la cuenta de detracciones	X		X		X		
6	Los plazos establecidos por SUNAT para la liberación de fondos afecta el financiamiento de la empresa.	X		X		X		
7	Las infracciones y sanciones aplicable al SPOT afectan la liquidez de la empresa	X		X		X		
8	El importe detruido es controlado y supervisado dentro de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La empresa cumple a cabalidad con todos los requisitos del sistema de detracciones del IGV	X		X		X		
10	La empresa cuenta con personal capacitado en la aplicación del sistema de detracciones.	X		X		X		
11	El porcentaje del 4% aplicado a los servicios de transporte de carga es pertinente	X		X		X		
12	La empresa realiza la auto detracción, cuando el cliente no efectúa el pago de la detracción	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): La variable Desempeño Docente puede ser aplicada en su integridad

Opinión de aplicabilidad : Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador : Dr./Mg: Popayán Torres Mary Esther DNI: 17616302

Especialidad del validador : Auditoria.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de julio del 2021

  
-----  
Mg. Mary Esther Popayán Torres  
Sub Gerente de Administración Tributaria

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: **LIQUIDEZ**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: LIQUIDEZ CORRIENTE</b>							
1	Las detracciones comprometen parte del efectivo de la empresa.	X		X		X		
2	El sistema de detracciones afecta la liquidez corriente de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PRUEBA ACIDA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	El dinero detraído afecta al activo circulante de la empresa.	X		X		X		
4	La empresa cuenta con liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Se gestiona de manera adecuada el efectivo disponible.	X		X		X		
6	La empresa lleva un control de sus cuentas por pagar.	X		X		X		
7	La empresa cuenta con capacidad para operar sus activos líquidos sin recurrir a sus cuentas por cobrar	X		X		X		
8	La empresa cuenta con el efectivo disponible para realizar sus operaciones	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Se conoce la cantidad de efectivo con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo	X		X		X		
10	Las detracciones restan al capital de trabajo de la empresa.	X		X		X		
11	La empresa realiza en cada periodo ratios de capital de trabajo	X		X		X		
12	La empresa cuenta con un óptimo capital de trabajo para seguir operando con normalidad	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): La variable Desempeño Docente puede ser aplicada en su integridad

Opinión de aplicabilidad : Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador : Dr./ Mg: Popayan Torres Mary Esther DNI: 17616302

Especialidad del validador : Auditoria.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de julio del 2021

  
-----  
Mg. Mary Esther Popayan Torres  
Sub Gerente de Administración Tributaria

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: **DETRACCIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: OPERATIVIDAD</b>							
1	Todas las actividades de la empresa están afectas a detracciones.	X		X		X		
2	Las detracciones se han utilizado para el pago de tributos de la empresa.	X		X		X		
3	La operatividad del sistema de detracciones del IGV es adecuada.	X		X		X		
4	El importe del SPOT afecta la liquidez de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS</b>							
5	La empresa ha solicitado la liberación de fondos de la cuenta de detracciones	X		X		X		
6	Los plazos establecidos por SUNAT para la liberación de fondos afecta el financiamiento de la empresa.	X		X		X		
7	Las infracciones y sanciones aplicable al SPOT afectan la liquidez de la empresa	X		X		X		
8	El importe detruido es controlado y supervisado dentro de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>							
9	La empresa cumple a cabalidad con todos los requisitos del sistema de detracciones del IGV	X		X		X		
10	La empresa cuenta con personal capacitado en la aplicación del sistema de detracciones.	X		X		X		
11	El porcentaje del 4% aplicado a los servicios de transporte de carga es pertinente	X		X		X		
12	La empresa realiza la auto detracción, cuando el cliente no efectúa el pago de la detracción	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** La variable Desempeño Docente puede ser aplicada en su integridad

**Opinión de aplicabilidad** : Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** : Dr./ Mg: ANGEL ACOSTA DAVILA DNI: 42423082

**Especialidad del validador** : MBA ADMINISTRACION Y RELACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de julio del 2021



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: **LIQUIDEZ**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: LIQUIDEZ CORRIENTE</b>							
1	Las detracciones comprometen parte del efectivo de la empresa.	X		X		X		
2	El sistema de detracciones afecta la liquidez corriente de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PRUEBA ACIDA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	El dinero detruido afecta al activo circulante de la empresa.	X		X		X		
4	La empresa cuenta con liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Se gestiona de manera adecuada el efectivo disponible.	X		X		X		
6	La empresa lleva un control de sus cuentas por pagar.	X		X		X		
7	La empresa cuenta con capacidad para operar sus activos líquidos sin recurrir a sus cuentas por cobrar	X		X		X		
8	La empresa cuenta con el efectivo disponible para realizar sus operaciones	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Se conoce la cantidad de efectivo con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo	X		X		X		
10	Las detracciones restan al capital de trabajo de la empresa.	X		X		X		
11	La empresa realiza en cada periodo ratios de capital de trabajo	X		X		X		
12	La empresa cuenta con un óptimo capital de trabajo para seguir operando con normalidad	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** La variable Desempeño Docente puede ser aplicada en su integridad

**Opinión de aplicabilidad** : Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** : Dr./Mg: ANGEL ACOSTA DAVILA DNI: 42423082

**Especialidad del validador** : MBA ADMINISTRACION Y RELACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de julio del 2021



-----  
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: **DETRACCIONES**

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: OPERATIVIDAD</b>							
1	Todas las actividades de la empresa están afectas a detracciones.	X		X		X		
2	Las detracciones se han utilizado para el pago de tributos de la empresa.	X		X		X		
3	La operatividad del sistema de detracciones del IGV es adecuada.	X		X		X		
4	El importe del SPOT afecta la liquidez de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS</b>							
5	La empresa ha solicitado la liberación de fondos de la cuenta de detracciones	X		X		X		
6	Los plazos establecidos por SUNAT para la liberación de fondos afecta el financiamiento de la empresa.	X		X		X		
7	Las infracciones y sanciones aplicable al SPOT afectan la liquidez de la empresa	X		X		X		
8	El importe detraído es controlado y supervisado dentro de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>							
9	La empresa cumple a cabalidad con todos los requisitos del sistema de detracciones del IGV	X		X		X		
10	La empresa cuenta con personal capacitado en la aplicación del sistema de detracciones.	X		X		X		
11	El porcentaje del 4% aplicado a los servicios de transporte de carga es pertinente	X		X		X		
12	La empresa realiza la auto detracción, cuando el cliente no efectúa el pago de la detracción	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** La variable Desempeño Docente puede ser aplicada en su integridad

**Opinión de aplicabilidad** : Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** : Dr./ Mg: Jimenez Vilchez, Manuel Antonio DNI: 47028522

**Especialidad del validador** : Administrador de Negocios

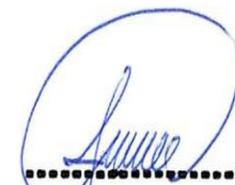
<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de julio del 2021

  
-----  
Mg. CPC. Manuel Antonio Jimenez Vilchez  
N° Mat. 02-8803

-----  
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: **LIQUIDEZ**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: LIQUIDEZ CORRIENTE</b>							
1	Las detracciones comprometen parte del efectivo de la empresa.	X		X		X		
2	El sistema de detracciones afecta la liquidez corriente de la empresa.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: PRUEBA ACIDA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	El dinero detraído afecta al activo circulante de la empresa.	X		X		X		
4	La empresa cuenta con liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Se gestiona de manera adecuada el efectivo disponible.	X		X		X		
6	La empresa lleva un control de sus cuentas por pagar.	X		X		X		
7	La empresa cuenta con capacidad para operar sus activos líquidos sin recurrir a sus cuentas por cobrar	X		X		X		
8	La empresa cuenta con el efectivo disponible para realizar sus operaciones	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Se conoce la cantidad de efectivo con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo	X		X		X		
10	Las detracciones restan al capital de trabajo de la empresa.	X		X		X		
11	La empresa realiza en cada periodo ratios de capital de trabajo	X		X		X		
12	La empresa cuenta con un óptimo capital de trabajo para seguir operando con normalidad	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): La variable Desempeño Docente puede ser aplicada en su integridad

Opinión de aplicabilidad : Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador : Dr./ Mg: Jimmy Vilchez, Manuel Antonio DNI: 47028522

Especialidad del validador : Administrador de Negocios

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de julio del 2021

  
-----  
Mg. CPC. Manuel Antonio Jimenez Vilchez  
N° Mat. 02-8803

-----  
Firma del Experto Informante

Estado de Situación Financiera de José Antonio Gallardo Villavicencio al 31/12/2020

Estado de Situación Financiera de José Antonio Gallardo Villavicencio al 31/12/2020			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	110,048.00	Impuesto a la renta	
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	155,680.00	Cuentas por pagar comerciales	49,952.32
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,022.19	Otras cuentas por pagar	500.00
Gastos contratados por anticipado	3,200.00		-795.55
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>272,950.19</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>49,656.77</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Activos adquiridos en arrendamiento financiero	144,200.00	Obligaciones financieras	85,340.00
Inmuebles, maquinaria y equipo(neto)	291,891.74		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>436,091.74</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>85,340.00</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>134,996.77</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Resultados	
		Capital	440,000.00
		acumulados	83,194.61
		Resultados del ejercicio	50,850.55
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>574,045.16</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>709,041.93</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>709,041.93</b>

Fuente: Datos obtenidos de la empresa

Estado de Situación Financiera de José Antonio Gallardo Villavicencio al 31/12/2020

Estado de Situación Financiera de José Antonio Gallardo Villavicencio al 31/12/2021			
CON DETRACIONES		SIN DETRACIONES	
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo Y Equivalente de Efectivo	110,048.00	Efectivo Y Equivalente de Efectivo	88,052.34
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	155,680.00	Cuentas por cobrar comerciales (neto)	177,675.66
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,022.19	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,022.19
Gastos contratados por anticipado	3,200.00	Gastos contratados por anticipado	3,200.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>272,950.19</b>	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>272,950.19</b>
<b>ACTIVO NOI CORRIENTE</b>		<b>ACTIVO NOI CORRIENTE</b>	
Activo adquiridos en arrendamiento financiero	144,200.00	Activo adquiridos en arrendamiento financiero	144,200.00
Inmuebles, maquinaria y equipo(neto)	291,891.74	Inmuebles, maquinaria y equipo(neto)	291,891.74
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>436,091.74</b>	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>436,091.74</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>709,041.93</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>709,041.93</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Cuentas por pagar comerciales	49,952.32	Cuentas por pagar comerciales	49,952.32
Otras cuentas por pagar	500	Otras cuentas por pagar	500
Impuesto a la renta	-795.55	Impuesto a la renta	-795.55
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>49,656.77</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>49,656.77</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Obligaciones financieras	85,340.00	Obligaciones financieras	85,340.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>85,340.00</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>85,340.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>134,996.77</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>134,996.77</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Capital	440,000.00	Capital	440,000.00
Resultados acumulados	83,194.61	Resultados acumulados	83,194.61
Resultados del ejercicio	50,850.55	Resultados del ejercicio	50,850.55
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>574,045.16</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>574,045.16</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>709,041.93</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>709,041.93</b>

FUENTE: Elaboración propia

*Resumen de ventas aplicando el sistema de detracción a la empresa de transportes de carga José Antonio Gallardo Ortiz, 2020*

El cuadro muestra que en el periodo 2020 la empresa de transportes “José Antonio Gallardo Ortiz” facturo un total de S/3,338,735.78 que representa el 100% de las ventas

MES	VALOR VENTA	IGV	TOTAL VENTA	MONTO DETRAIDO	MONTO RECIBIDO EN EFECTIVO
ENERO	135,000.00	24,300.00	159,300.00	6,372.00	152,928.00
FEBRERO	180,686.00	9,087.75	189,773.75	7,590.95	182,182.80
MARZO	215,879.00	4,275.07	220,154.07	8,806.16	211,347.91
ABRIL	320,530.00	6,761.21	327,291.21	13,091.65	314,199.56
MAYO	255,000.00	2,856.24	257,856.24	10,314.25	247,541.99
JUNIO	205,305.00	8,235.11	213,540.11	8,541.60	204,998.51
JULIO	310,258.00	1,021.68	311,279.68	12,451.19	298,828.49
AGOSTO	195,325.00	2,082.42	197,407.42	7,896.30	189,511.12
SETIEMBRE	320,987.00	1,506.42	322,493.42	12,899.74	309,593.68
OCTUBRE	345,213.00	4,522.14	349,735.14	13,989.41	335,745.73
NOVIEMBRE	369,213.00	6,477.66	375,690.66	15,027.63	360,663.03
DICIEMBRE	410,532.00	3,682.08	414,214.08	16,568.56	397,645.52
<b>TOTAL S/</b>	<b>3,263,928.00</b>	<b>74,807.78</b>	<b>3,338,735.78</b>	<b>133,549.43</b>	<b>3,205,186.35</b>

y S/133,549.43 que representa el 4% del monto que corresponde al aplicar el SPOT y S/3,205,186.35 que representa el 96% importe recibido en efectivo descontando la detracción



## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LEZCANO TELLO, ASUNCION RAMON, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO (CHEPÉN), asesor del Trabajo de Investigación titulado: “El sistema de detracciones y la liquidez de la empresa de transportes de carga Gallardo Villavicencio José Antonio, Período 2020.”, es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo de Investigación”

del autor BALAREZO ZAMORA, CESAR FELIPE, constató que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Chepén, 20 de diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor: LEZCANO TELLO, ASUNCION RAMON	
DNI: 18146032	Firma 
ORCID:0000-0003-0370-8947	